El Espino, Julio 22 de 2024.

ME-SPI-OF-065-2024

Ingeniera
SAYDA NAIYURY MONTES MOLINA
Supervisora Convenio 1333 del 2023
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
E-mail: SMontes@minvivienda.gov.co, FAMontana@minvivienda.gov.co

REFERENCIA: RADICADO No. 2024ER0102070

***ASUNTO**: ALCANCE A SOLICITUD PRORROGA EN TIEMPO DEL CONVENIO 1333 DE 2023*

Cordial Saludo,

Mediante la presente solicitamos de la manera más respetuosa una prórroga en tiempo del Convenio No. 1333 de 2023, suscrito entre el Municipio de El Espino y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que tiene como Objeto: "COSNTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO-BOYACA", baso en los siguiente:

Una vez superadas las condiciones climáticas, así como de acceso vial al municipio de El Espino-Boyacá, que dieron origen a la suspensión de las actividades contractuales de obra e interventoría, se ha procedido a reiniciar las actividades contratadas a partir del día 22 de Julio de 2024, por lo anteriormente expuesto se presentan las modificaciones al cronograma de actividades para buena ejecución contractual la cual conlleva una prórroga de siete mes los cuales se ejecutaran de la siguiente manera:

En el mes uno la ejecución de 14 unidades sanitarias funcionales las cuales corresponden a un porcentaje de ejecución del 17.5 %, con el cual se estaría a un 57.5 % de ejecución Obra.

En el mes dos la ejecución de 14 unidades sanitarias funcionales las cuales corresponden a un porcentaje de ejecución del 17.5 % con el cual se estaría a un 75% de ejecución de obra.

En el mes tres la ejecución de 14 unidades sanitarias funcionales las cuales corresponden a un porcentaje de ejecución del 17.5 % con el cual se estaría a un 92.5 % de ejecución Obra

En el mes Cuatro la ejecución de 6 Unidades sanitarias funcionales las cuales corresponden a un porcentaje de ejecución del 7.5 %, con el cual se estaría a un 100% de ejecución obra.

En el mes Cinco la ejecución del 100% Unidades sanitarias funcionales las cuales corresponden a la totalidad de beneficiarios (80 unidades sanitarias) se realizaran las visitas a las viviendas beneficiadas ya que, son viviendas que se encuentran en zona rural dispersa y por ello requiero un tiempo prudente para la entrega oficial y ajuste de detalles de ser necesario.

En el mes Seis y Siete procederes a los trámites administrativos propios que conllevan a la terminación y liquidación de las actuaciones contractuales de obra e interventoría con la finalidad de poder pleno cumplimiento a cada una de las obligaciones establecidas en el convenio 1333 de 2023 de acuerdo al cronograma mostrado a continuación:

CONSTRUCCION DE 80 UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO-BOYACA-EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1333 DE 2023 CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO							
CONTRATISTA				**CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS ESPINO**			
CRONOGRAMA							
MESES	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
ACTIVIDADES							

Localizacion arquitectonica, construccion de unidades sanitarias (mamposteria, figurada de acero, instalacion de cubierta, pañetes, pintura e instalacion de puntos electricos, desagues y combos sanitarios							
Instalacioenes hidraulicas en las US (Incluye campos de infiltracion, pozos septicos etc)							
Terminacion de detalles y finalizacion de US funcionales							
Entrega de US funcionaeles a beneficiarios, revisiones finales y visitas a las 80 unidsdes sanitarias rurales dispersas							
Terminacion y liquidacion de contratacion derivada del conveio 1333 de 2022							
Terminacion y liquidacion de convenio 1333 suscrito con el MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO							

Por otra parte, la meta de las Unidades Sanitarias Terminadas al 03 de Agosto de la presente anualidad correspondería de acuerdo al cronograma de actividades a 32, lo cual equivale a un 40% de avance total de obra.

Es por ello que con el fin de poder dar cumplimiento al Convenio de la referencia y de la misma manera llevar una mejor calidad de vida a los habitantes beneficiarios del proyecto denominado “CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINO-BOYACÁ”, es indispensable solicitar al Ministerio de Vivienda se estudie y acceda prorrogar el convenio 1333 de 2023, y con ello poder ejecutar en debida forma los contratos derivados de este Convenio, tanto el contrato de obra ELESP-LP-002-2023, así como de Interventoría ELESP-CME-002-2023, toda vez que como se ha indicado en líneas anteriores ya se han superado las circunstancias que dieron origen a las suspensiones de la obra contratada y la cual se reitera ya se encuentra en ejecución nuevamente como costa en el acta de reinicio N° 02 del 22 de Julio de la presente anualidad.

Por lo anterior solicitamos se apruebe la suscripción de la prórroga en tiempo No. 01 del plazo del convenio hasta por sietes (07) meses de acuerdo al Cronograma adjunto a la presente para así dar cumplimiento del Objeto contractual, toda vez que una vez terminadas las obras como se indica en el cronograma es necesario tener un tiempo prudencial para la terminación, recibo y liquidación de cada uno de los contratos derivados del convenio y con ello dar cumplimiento a cada una de las obligaciones establecidas por parte del ministerio de vivienda.

Cordialmente,

ARMANDO TARAZONA GALLO
Alcalde Municipal

ING. PEDRO JESUS MURILLO MEDINA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor del Municipio